



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

# LAS RELACIONES SEMÁNTICAS. LOS CAMPOS SEMÁNTICOS. APROXIMACIÓN TEÓRICA Y APLICACIÓN DIDÁCTICA.

AUTORÍA <b>JULIA ALODÍA GONZÁLEZ GARCÍA</b>
TEMÁTICA <b>LENGUA</b>
ETAPA <b>ESO</b>

## Resumen

En este artículo tratamos de explicar algunos de los conceptos más importantes que tienen que ver con la semántica. Es un trabajo dedicado al estudio de las relaciones que se dan entre las palabras, y que están muy presentes en la lengua oral. Los sinónimos, los antónimos, los hipónimos e hiperónimos nos ayudan a enriquecer nuestro léxico y a saber utilizar de una manera más rica nuestra lengua.

## Palabras clave

Campo semántico, campo asociativo, semejanza, conmutación, sinonimia, complementariedad, antonimia, hiponimia, incompatibilidad, hiperonimia.

## 1. LAS RELACIONES SEMÁNTICAS Y LOS CAMPOS SEMÁNTICOS

La realidad penetra en el signo lingüístico y se expresa en la lengua gracias a las funciones semánticas que se manifiestan por medio de las formas lexicológicas. Todos los lingüistas actuales están de acuerdo en que debe de haber alguna organización del léxico y de su contenido –los significados—. Todos coinciden en que es absolutamente imposible pensar que las palabras están presentes en nuestra mente en forma de elementos aislados entre sí, absolutamente independientes. Esa convicción es la que se expresa cuando se repite que una lengua no es una nomenclatura, un repertorio, un inventario, un saco de palabras, una pila de nombres, sino, al contrario, algo más: un conjunto organizado de estructuras. Pero, al mismo tiempo, algunos lingüistas actuales han repetido



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

una y otra vez que dicha organización de los significados, aún vista a través del léxico, se resiste a cualquier análisis exhaustivo de tipo estructural.

Sin embargo, aquellos lingüistas que suponen la existencia de esa estructura piensan que no la percibimos por tres razones:

- a) A causa de la dificultad que existe para manipular la realidad semántica sin recurrir a una realidad concreta correspondiente, fónica o gráfica; es decir, a causa de la dificultad de analizar los significados sin recurrir a los significantes que nos los manifiestan. Por ejemplo, la modificación del significado del signo *mesa* no se puede llevar a cabo sin recurrir a la descomposición en unidades más pequeñas (monemas) de dicho signo.
- b) El análisis del léxico no agota la totalidad de los significados, porque para ello sería necesario:
  1. Que todos los conceptos tuviesen un nombre particular –con lo que habría que prescindir de la existencia de palabras sinónimas o polisémicas—, y
  2. Que expresen la totalidad de los significados ligados a una civilización –lo cual no ocurre nunca, porque, entre otros motivos, es imposible—.
- c) La inmensidad del dominio abarcado. Describir la semántica de una lengua, la totalidad de los significados que manifiesta, representaría estudiar los contenidos de la civilización que se expresa a través de dicha lengua, y nada menos que intentar describir su estructuración total.

Todo esto abona opiniones como la de **Antoine Meillet** para quien las palabras no forman una estructura, es decir, no están sistematizadas, a diferencia de lo que ocurre con otros elementos de las lenguas como son los fonemas y las funciones morfológicas y sintácticas de las palabras u otras estructurales gramaticales. Partiendo de esta opinión, se ha intentado constituir en el léxico subconjuntos de términos emparentados conceptualmente. A estos subconjuntos es a lo que se llama un **CAMPO SEMÁNTICO**.

Como en tantas otras ocasiones, si no el nombre, la idea proviene del lingüista suizo **Ferdinand de Saussure**. Efectivamente, en su *Curso de lingüística general* mostró que las palabras forman un sistema en el cual cada una extrae su valor de su posición con respecto a las otras; veámoslo con el siguiente ejemplo: *carnero* no tiene el mismo valor que en inglés *sheep*, ya que designa a la vez la noción de *sheep* 'borrego vivo' y la de *mutton* 'borrego en la carnicería'; o el término *madera* que, en francés, se dice *bois*, palabra que es polisémica en dicho idioma, ya que también significa *bosque*.

**Saussure** ha subrayado en el *Curso* la «interanimación» del léxico, en donde cada palabra es el centro de una constelación asociativa. En el ejemplo saussureano, se ve claramente que la palabra *enseñanza* está relacionada por sus sonidos y por su forma con *enseñar*, *enseñamos*, etc., por su contenido con *aprendizaje*, *educación*, etc., y por su forma fonética con *matanza*, *templanza*, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

Desgraciadamente no tuvo tiempo **Saussure** para desarrollar esta noción de la red asociativa, pero la idea se encontraba en el aire<sup>1</sup>. Y de ella parten varios investigadores para culminar en **Trier**, quien en 1928 y, definitivamente, en 1931, define la noción de campo semántico. Dice **Trier**:

«El significado de cada palabra depende del significado de sus vecinas conceptuales. Todas se unen en la tarea de introducir límites diferenciadores en el bloque del contenido inarticulado de la conciencia, de organizarlo y hacerlo inteligible conceptualmente. El campo de signos léxicos debe estar presente como conjunto, si se quiere entender el signo léxico individual, y éste se entiende en la medida de la presencia mental del campo. Éste significa sólo en este conjunto y en razón de este conjunto. Fuera de un conjunto de campo no puede existir una significación. La palabra sigue aquí la esencia general de todos los signos. A esta esencia pertenece el hecho de que el contenido designativo y la extensión de un signo dependen de la posición que el signo ocupe dentro del conjunto de los demás signos, que están próximos a él semánticamente. El valor de una palabra se reconoce sólo si se lo delimita frente al valor de las palabras que le son vecinas y que se le oponen; sólo tiene sentido como parte del todo, pues sólo en el campo hay significación».<sup>2</sup>

Veámoslo con un ejemplo. La palabra *pan* significa «Porción de masa de harina, por lo común de trigo, y agua que se cuece en un horno y sirve de alimento». Dicha palabra forma un campo semántico con otras palabras como *panadería*, *panera*, *panecillo*, etc., pero su significado sólo se puede entender en oposición al significado de las palabras que la acompañan. Por otra parte, la misma palabra *pan* puede sufrir un cambio de significado según el contexto en el que se emita dicha palabra o las locuciones que forme; por ejemplo, el sintagma *pan perdido* no hace alusión a que la masa de pan se haya echado a perder, sino a 'una persona que ha abandonado su casa y se ha metido a holganza o vagabunda'; o bien la expresión *ser pan comido* que significa que 'una cosa es muy fácil de conseguir'.

Cada palabra de una lengua evoca en la mente del individuo un conjunto muy complejo de asociaciones de diferente naturaleza. Este conjunto recibe el nombre genérico de **CAMPO ASOCIATIVO** de la palabra. Si examinamos el esquema que propuso **José Manuel Bleca**, comprobaremos la existencia de dicho campo de asociaciones, que podemos reducir a una serie de territorios más delimitados.

- Línea 1: al verbo relacionado con la palabra base –en todas sus formas— y con otros verbos que ya se encuentran fuera de la relación directa actor-actuar.

<sup>1</sup> Charles Bally dejó escrito que «un campo asociativo es un halo que rodea al signo y cuyas franjas exteriores se confunden con su ambiente» Pero Coseriu señaló que esto no tiene nada de lingüístico.

<sup>2</sup> La cita está recogida del libro de Salvador Gutiérrez Ordóñez, *Lingüística y semántica (aproximación funcional)*, Oviedo, Unievrnsidad, 1981, quien, a su vez, la extrae del libro de J. Trier titulado *Der Deutsche Wortschats im Sinnberzik des Verstandes. Die Geschichte eines sprachlichen Feldes*, Heildeberg, 1931.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

- Línea 2: el tipo de hechos que un actor puede realizar.
- Línea 3: derivados de actor por medios de sus fijaciones diversas.
- Línea 4: relaciona los agentes de alguna acción que fonéticamente se parecen.
- Línea 5: Igualdad fonética, pero ya sin referirse a personas.
- Línea 6: diferentes especializaciones que un actor puede tener.
- Línea 7: Diferentes lugares donde un actor puede actuar.
- Línea 8: el límite máximo: aplicado a una persona cuya profesión no es ser actor.

A su vez, cada uno de los elementos que componen el esquema tiene su propio campo asociativo. De aquí, que los campos de palabras se entrecrucen unos con otros y den lugar a redes muy tupidas, por lo que para estudiar los significados hay que tener en cuenta este complicado conjunto.

Ingenuamente se tiende a encerrar el problema de la significación en la palabra, pero hay que advertir que cada enunciado contiene también un significado, que el significado del enunciado no es el resultado, solamente, de la suma de los significados de las palabras que lo componen.

Así, por ejemplo, si comparamos

- a) *Cinco lobos mataron cinco perros*, y
- b) *Cinco perros mataron cinco lobos*

advertiremos que la diferencia básica en el significado de estos dos enunciados no está en el significado de las palabras, sino en el orden de las mismas.

En las lenguas romances se tiende a la construcción *sujeto + predicado [verbo + complemento directo]*, y en el momento en que existen dos elementos que por su significación pueden ser sujetos, el hablante ocupa la primera posición con el término que cumple la misión de sujeto en el enunciado.

Tampoco debe olvidarse la función que cumple la entonación y las pausas en la significación de los enunciados. Así, los enunciados enunciativos e imperativos acaban con un descenso de la curva de entonación, en tanto que los interrogativos y los exclamativos tienen una curva tonal distinta. Experiencias realizadas con grandes actores han demostrado cómo una secuencia de palabras, combinadas con diferentes curvas de entonación y pausas, podían llegar a ser comprendidas como correspondientes a más de cuarenta situaciones absolutamente distintas. No hay que olvidar tampoco los gestos que acompañan a toda comunicación lingüística.

En todas las lenguas existen, además, combinaciones de palabras con un significado unitario que no es el resultado de la suma de los significados de sus componentes. En una pastelería hay enunciados como *tocinos de cielo*, *cabello de ángel* o *brazos de gitano*, cuyo significado, en modo alguno, corresponde a la suma de los elementos que componen estas combinaciones. Son lo que se llaman **LOCUCIONES**, definidas por **Julio Casares** como «combinaciones estables de dos o más términos que funcionan como elemento oracional y cuyo sentido no se justifica por la suma del significado normal de sus componentes». Más ejemplos: *la carabina de Ambrosio*, *la purga de Benito*, *coser y cantar*, *de padre y muy señor mío*, *en menos que canta un gallo*, etc.

A pesar de ello, hay conjuntos de signos lingüísticos que por su contenido pueden relacionarse entre sí formando un grupo. *Padre, madre, hijo, abuelo, tío, sobrino, nuera*, etc., forman un conjunto de términos en el que es indudable que tienen en común el referirse al **parentesco**; *frío, tibio, caliente, templado*, etc., se refieren a la **temperatura**. Estos grupos de signos lingüísticos son los que reciben el nombre de **CAMPOS SEMÁNTICOS**, que podemos definir como un conjunto de signos lingüísticos cuyos significados se relacionan entre sí. Sin embargo, un campo es la estructuración primaria de la experiencia por medio de palabras, entendiendo por estructura léxica la configuración semántica del léxico. Hay que delimitar el campo asociativo. No se debe buscar en el lenguaje los rasgos y límites de los objetos. Las terminologías –aun las populares– no son campos léxicos. Es inútil pretender interpretar las estructuras lingüísticas desde el punto de vista de la estructura de la realidad.

Los contenidos de los signos lingüísticos que forman un campo semántico deben establecer una relación de **SEMEJANZA**, la cual consiste en:

1. Los contenidos de los signos lingüísticos de un campo semántico han de tener una o varias notas comunes.
2. Los contenidos de los signos lingüísticos de un campo semántico han de tener una o varias notas diferenciadoras, para poder distinguir un signo de otro.

Una explicación simple servirá para entender esta idea. Supongamos que el significado de cada palabra que pertenece a un campo semántico se pudiera representar por un círculo en que hubiera una parte oscura y otra en blanco. Pues bien, la parte oscura sería la parte común al significado de todas las palabras de dicho campo semántico; la parte en blanco representaría la parte diferenciadora de cada palabra.

Para determinar si un signo lingüístico pertenece o no a un campo semántico se recurre habitualmente al procedimiento de la **conmutación**. Por ejemplo, si se desea saber la temperatura del agua y se pregunta « *¿Cómo se encuentra el agua?* », se puede responder « *El agua está caliente* ». Pues bien, todos los signos lingüísticos que se puedan conmutar por *caliente* (por ejemplo, *fría, templada, tibia, tórrida, gélida*, etc.) y que sirvan para significar la temperatura del agua integrarán todos ellos un campo semántico, el campo semántico de la **temperatura**.

Aunque en la práctica todo el mundo acepta este procedimiento, teóricamente puede ser rechazado. Supongamos el enunciado *Fue a los grandes almacenes y compró caramelos*. Comprando en unos grandes almacenes es evidente que el signo *caramelos* puede ser conmutado por una cantidad tan enorme de palabras que apenas podemos concebir que estén relacionadas (por ejemplo, *electrodomésticos, pantalones, joyas, comida*, etc.), a no ser que estructuremos el campo semántico de **las cosas que pueden ser compradas en tales o cuales almacenes**.

Otro ejemplo: en el enunciado *En aquel periodo aprendió a...*, prácticamente todos los infinitivos del español podrían ir colocados a continuación y, sin embargo, no a todos podemos verlos relacionados significativamente. Más bien, al contrario, habría formas verbales cuyos significados se



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 – FEBRERO DE 2010

opondrían –cuando no chirriasen— los unos a los otros. Incluso habría ejemplos cuya realización sería imposible: *En aquel periodo aprendió a nacer*.

Un **campo semántico** es un conjunto de signos lingüísticos y los miembros que lo integran adquieren su valor por las relaciones de oposición que cada miembro establece con los restantes miembros del campo semántico. Por ejemplo, el campo semántico de los **días de la semana** (*lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo*), donde el signo *martes* adquiere su valor no por sí mismo, sino precisamente porque se opone a todos los restantes días de la semana. El día *martes* significa ‘día posterior a lunes y día anterior a miércoles’. Este es realmente su valor: la oposición que establece con el *lunes* y con el *miércoles*.

El campo semántico es un sistema. Esto quiere decir que los miembros que lo integran se encuentran estructurados y, debido justamente a esta estructura, es por lo que esos miembros se constituyen en sistema. Cada campo semántico descompone el trozo de realidad que refleja por un medio determinado inherente a la lengua dada. Las diferentes lenguas descomponen y sistematizan de modo diferente la misma realidad, ya que no son campos de objetos. Pero cuando nos encontramos con una serie de signos lingüísticos, el problema estriba en encontrar la estructura que nos permita establecer el parentesco entre cierto número de signos que constituyen el campo semántico: el conjunto de las denominaciones de los animales domésticos –*perro, gato, canario, etc.*—, el conjunto de las denominaciones de la habitación humana –*dormitorio, salón, cocina, etc.*—, el conjunto de signos que clasifican en cuanto a la economía –*capitalista, asalariado, obrero, banquero, etc.*—, o la política –*reaccionario, liberal, revolucionario, etc.*—, o socialmente –*burgués, proletario, propietario, etc.*— a los miembros de una comunidad determinada, el conjunto de los signos que clasifican el reino animal, cualquiera que sea el campo semántico, determinado por un concepto empírico, el problema consiste siempre en encontrar criterios objetivos para justificar las relaciones que se establecen entre los distintos términos.

Unas veces, como ocurre con la estructuración del campo semántico de las **designaciones del color** (*violeta, añil, azul...*) o la **sucesión de los números** (*uno, dos, tres...*), la estructuración del campo semántico calca una estructuración física o lógica que es **escalar**, es decir, por gradación. Todas las nociones que pueden situarse en una escala entre dos extremos ofrecen este tipo de estructura. Pero la mayoría de la veces sus criterios son menos rigurosamente objetivables.

Así, a menudo se establecen en todas las lenguas campos semánticos sobre relaciones como la **sinonimia**<sup>3</sup> (*obrero, trabajador, proletario, asalariado, explotado...*); como la **complementariedad** (*macho, hembra, rubio, moreno...*); como la **antonimia** (*alegría – tristeza, euforia – depresión*), como la **hiponimia** (*flor* incluye a términos como *clavel, rosa, azucena...*).

---

<sup>3</sup> Con frecuencia las relaciones de sinonimia resultan difíciles de establecer.



ISSN 1988-6047      DEP. LEGAL: GR 2922/2007      Nº 27 – FEBRERO DE 2010

El núcleo de estas investigaciones sigue siendo el criterio aristotélico de la clasificación. El impulso más importante en este terreno proviene de **Hjelmslev**, el cual postula que las unidades significativas mínimas deben ser descompuestas en unidades más pequeñas o «figuras de contenido», igual que eran descomponibles en fonemas o «figuras de expresión». Así, una unidad formalmente indescomponible como *auto* es semánticamente descomponible en unidades de significación o rasgos semánticamente pertinentes: 'vehículo' + 'tracción a motor' + 'cuatro ruedas' + 'para el transporte de personas', etc. Estos rasgos son conmutables por separado. Si conmutamos 'tracción a motor' por 'tracción animal' tendremos la unidad *carro*; si lo que conmutamos es 'transporte de personas' por 'transporte de mercancías', la unidad resultante será *camión*, y así podríamos hacer otras conmutaciones y resultarían otras unidades.

Esta idea de **Hjelmslev** ha sido asumida por lingüistas de concepciones teóricas muy diferentes y hoy es el terreno de donde se desarrollan los intentos de sistematizar los campos semánticos. De esta manera, si descomponemos el signo lingüístico *niño*, tendremos los siguientes rasgos semánticos pertinentes: 'ser humano' + 'masculino' + 'poca edad'; si lo que descomponemos es el signo *mujer*, los rasgos pertinentes serán 'ser humano' + 'femenino' + 'edad'; si lo hacemos con el signo *hombre*, tendremos 'ser humano' + 'masculino' + 'edad'; el signo *viejo* tendrá estos rasgos: 'ser humano' + 'masculino' + 'mucho edad'; y así, sucesivamente, con otros signos hasta llegar a estructurar el campo semántico que tiene por rasgo común '**ser humano**'. Pero este campo, a su vez, está relacionado con el de la edad de los seres humanos y podrá obtenerse otro campo esquematizado como es el resultante de las unidades *niño*, *adolescente*, *muchacho*, *joven*, *mancebo*, *hombre*, *viejo*, *anciano*, *nonagenario*, etc.).

En los campos léxicos, como en la fonología, hay opiniones graduales, equivalentes y privativas. Pueden ser:

- Unidimensionales: sólo admiten dos términos –X *versus* no X—. Se trata de relaciones antonimicas, donde un elemento se opone al otro.
- Pluridimensionales: a su vez, pueden ser:
  - Bidimensionales:
    - Conectivas: dos dimensiones que se cruzan (*fácil / difícil*, *liviano / pesado*).
    - No conectivas: dos dimensiones que no se cruzan (en la gama de los colores color / no color, es decir, *blanco / negro*).
  - Multidimensionales:
    - Jerarquizantes: las dimensiones se aplican en orden sucesivo (*sacerdote*, *obispo*, *cardenal*, *papa*).
    - Selectivas: las dimensiones se aplican dadas a la vez (animales mamíferos: *ser humano*, *perro*, *gato*, etc.).



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 – FEBRERO DE 2010

En algunos campos semánticos se ha conseguido resultados muy brillantes. Así, por ejemplo, está el muy conocido y elaborado por **Pottier** cuyo rasgo común es '**mueble que sirve para sentarse**': *silla, sillón, taburete, sofá, butaca, mecedora*, etc. **Pottier** comienza su razonamiento diciendo que, si nosotros presentamos varios objetos –en nuestro caso, sillas— parecidos a una serie de hablantes de una lengua y le preguntamos «¿*Qué es esto?*», la respuesta sería: «*Es una silla*». *Silla* será el nombre genérico que corresponderá a una serie de objetos no absolutamente iguales. Procedamos para comprobarlo y empecemos por analizar los rasgos que tiene cada una de las sillas:

- 1.- 'mueble que sirve para sentarse' + 'con respaldo' + 'elevado sobre el suelo' + 'para una persona' + 'sin brazos' + 'de madera'.
- 2.- 'mueble que sirve para sentarse' + 'con respaldo' + 'elevado sobre el suelo' + 'para una persona' + 'sin brazos' + 'de mimbre'.
- 3.- 'mueble que sirve para sentarse' + 'con respaldo' + 'elevado sobre el suelo' + 'para una persona' + 'sin brazos' + 'de metacrilato'.
- 4.- 'mueble que sirve para sentarse' + 'con respaldo' + 'elevado sobre el suelo' + 'para una persona' + 'sin brazos' + 'de plástico'.
- 5.- 'mueble que sirve para sentarse' + 'con respaldo' + 'elevado sobre el suelo' + 'para una persona' + 'sin brazos' + 'de forja'.

Se ve así que hay unos rasgos variables y otros rasgos constantes. Por lo tanto, podemos definir la *silla*, mediante los rasgos constantes, como 'mueble que sirve para sentarse' + 'con respaldo' + 'elevado sobre el suelo' + 'para una persona' + 'sin brazos'.

Terminado el análisis del signo lingüístico *silla* se comienza con el de otros utensilios para servir para sentarse. Sirva como ejemplo los siguientes:

- 1.- *Sillón*: 'mueble que sirve para sentarse' + 'con respaldo' + 'poco elevado sobre el suelo' + 'para una persona' + 'con brazos'.
- 2.- *Taburete*: 'mueble que sirve para sentarse' + 'sin respaldo' + 'elevado sobre el suelo' + 'para una persona' + 'sin brazos'.
- 4.- *Sofá*: 'mueble que sirve para sentarse' + 'con respaldo' + 'poco elevado sobre el suelo' + 'para varias personas' + 'con brazos'.

Cuando finalicemos nuestro trabajo, tendremos los rasgos comunes y los rasgos distintivos de los distintos signos lingüísticos que componen el campo semántico **ASIENTO**.





ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 – FEBRERO DE 2010

La entrada de los métodos formales en la lingüística ha llevado a una nueva formulación de los conceptos de **sinonimia** y **contradicción** que, además, conlleva una nueva clasificación de estos fenómenos.

La **sinonimia** puede definirse a base de implicación bilateral o equivalencia. Si un enunciado 1 implica a otro 2 y si la inversión también es verdad, entonces son equivalentes. Si los dos enunciados son equivalentes y tienen la misma estructura sintáctica (A + B + C + D), difiriendo sólo en que donde uno tiene un dato léxico X el otro tiene un dato léxico Y, entonces X e Y son sinónimos.

Veámoslo mejor con un ejemplo: dados los enunciados 1 –*María ha quedado viuda*— y 2 –*El esposo de María ha muerto*—, *viuda* sería el dato léxico X y todo el otro enunciado sería el dato léxico Y; por tanto, *viuda* y el enunciado 2 son sinónimos. Por otro lado, el enunciado 1 es más probable en la lengua oral porque, debido al fenómeno de la economía de los elementos lingüísticos, el hablante dice lo mismo que en el enunciado 2, pero con menos palabras.

La **hiponimia** y la **incompatibilidad** son las más fundamentales paradigmáticas de sentido en virtud de las cuales se estructura el vocabulario. Así, decimos que *escarlata*, *carmesí*, *bermejo* son cohipónimos de *rojo*; que *clavel*, *violeta*, *rosa*, etc., son cohipónimos de *flor* y que *azul*, *rojo*, *verde*, etc., lo son de *color*. Por otra parte, *rojo*, *flor* y *color* son los hiperónimos respecto de sus hipónimos.

Si formalizamos estas relaciones en términos matemáticos, el resultado sería el siguiente: el hipónimo (X) está incluido en el hiperónimo (Y), pero no se puede afirmar a la inversa que Y esté incluido en X. Basándose en este concepto de hiponimia, **Staal** definió la sinonimia como un caso de hiponimia simétrica: si X es un hipónimo de Y y si Y es también un hipónimo de X, entonces X e Y son sinónimos. Toda hiponimia es transitiva en el sentido de que si se mantiene esta relación entre X e Y y entre Y y Z, entonces también se mantiene entre X y Z; si la hiponimia es simétrica también es reflexiva: todo dato léxico es sustituible por sí mismo; luego la sinonimia es una relación de equivalencia en el sentido matemático del término.

Si la sinonimia puede explicarse como un caso de equivalencia matemática, la antonimia puede definirse a base de la relación de contradicción. Si un enunciado 1 niega implícita o explícitamente a otro enunciado 2, entonces 1 y 2 son contradictorios (ejemplos: enunciado 1: *Hoy está nevando*; enunciado 2: *Hoy hace calor*); y si 1 y 2 tienen la misma estructura sintáctica y sólo difieren entre sí en que donde uno tiene un dato léxico X el otro tiene un dato léxico Y, entonces X e Y son incompatibles (ejemplos: enunciado 1: *Hoy hace frío*; enunciado 2: *Hoy hace calor*).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

## 2. APLICACIÓN DIDÁCTICA ACERCA DE LOS CAMPOS Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS

El uso de recursos léxicos por parte de los hablantes es un mecanismo de cohesión textual que se basa en los diferentes tipos de relaciones semánticas que pueden establecerse entre las palabras: sinonimia, antonimia, hiponimia, hiperonimia, etc. Para el aprendizaje de estos recursos, se proponen diversas actividades:

1ª.- Identifica en el siguiente texto un campo semántico y cuatro palabras que pertenezcan a él:

*Sobre las meriendas prometimos un silencio absoluto, para después, llegado el momento, mezclarlas todas; así resultaría más divertido. (...) Todos, menos uno, llevamos tortilla de patatas y filetes empanados, y de postre, plátanos y naranjas.*

Camilo José Cela

2ª.- Ordena de menor a mayor intensidad los sinónimos de cada una de las siguientes series de palabras:

- Miedo, pánico, temor, terror.*
- Corpulento, enorme, gigantesco, grande.*
- Encolerizar, fastidiar, irritar, molestar.*
- Esclavizarse, obedecer, respetar, someterse.*
- Benévolo, bueno, generoso, magnánimo.*

3ª.- Forma parejas de antónimos con las siguientes palabras: *abuelo, ahorrar, artificial, ausente, barato, caro, cobrar, derrochar, fin, intranquilo, natural, nieto, pagar, presente, principio, tranquilo.*

4ª.- Sustituye la palabra subrayada por un sinónimo en cada una de las oraciones siguientes:

- Le aterrorizaba morir. Nunca pensó en la posibilidad de morir cuando inició aquella aventura.
- Lidia come muchas olivas. En Jaén compró tres kilos de olivas sevillanas.
- En la biblioteca hay un número muy pequeño de atlas, y un pequeño rincón dedicado a la astrología.
- Mañana comienzo en un nuevo colegio. Todavía no sé llegar a ese colegio sin perderme.

5ª.- Continúa los siguientes textos usando un hiperónimo cuyo significado contenga el de las palabras subrayadas y que ayude a dar cohesión a los textos:

- En aquel jardín botánico vimos por primera vez un baobab, una mandrágora y una secuoya. Nunca antes había visto...
- Manuel aprendió a tocar desde muy pequeño la guitarra, el violín y el piano. Su padre...
- En aquella charla hablaron un arquitecto, un abogado y un maestro. Después reflexioné...
- Hoy en el mercado el melón, el kiwi y las fresas estaban muy caras. Por eso he preferido...



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 27 – FEBRERO DE 2010

## BIBLIOGRAFÍA

- Bustos, J. y otros (2007). *Lengua castellana y literatura, 3º de ESO*. Sevilla: EDEBÉ,
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Fernández Leborans, M.J. (1977). *Campos semánticos y connotación*. Barcelona: Planeta.
- Geckeler, H. (1976). *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.
- Giraud, P. (1981). *La semántica*. Méjico: FCE.
- Gómez Picapeo, J. y otros (2007). *Lengua y literatura, 1º de ESO*. Madrid: Bruño.
- Hervás, S. y otros (1979). *Introducción a la semántica*. Madrid: Cátedra.
- Meillet, A. (1926). *Linguistique historique et linguistique générale*. París: Librairie Ancienne Honoré Champion Edouard Champion.
- Pottier, B. (1977). *Lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Saussure, F. (2002). *Curso de lingüística general*. Madrid: Akal.

## Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Julia Alodía González García
- E-mail: [julia\\_ia701@hotmail.com](mailto:julia_ia701@hotmail.com)